

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento: 02 - DEPARTAMENTO DE SOSTENIBILIDAD
Sección: 0210 - Dirección General de Transición ecológica
Programa: 130 - Transición energética
Funcional: 425 - Energía

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Asegurar la transición hacia un modelo energético sostenible y justo, basado en la eficiencia energética y las energías renovables, mediante el impulso de todas las medidas contenidas en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, realizando acciones tanto para el sector público foral, como para otras instituciones públicas, las empresas y la ciudadanía en general, y teniendo presente la necesidad de reducir las desigualdades de género en el uso de la energía.

Diagnóstico de situación:

En el mundo actual la transición hacia un modelo energético más sostenible es un proceso imprescindible y globalmente aceptado. Las motivaciones son, entre otras, la lucha contra el cambio climático, la reducción de impactos ambientales asociados a la producción y uso de la energía, la seguridad del abastecimiento energético y la lucha contra la vulnerabilidad de la ciudadanía ante la subida de los precios de la energía.

Para el año 2030, los países de la UE tenemos, entre otros compromisos, el de reducir en un 55% nuestras emisiones de gases de efecto invernadero, el reducir en un 32,5% el consumo energético y el conseguir que el 40% de la energía consumida sea de origen renovable (Fit for 55). Se ha hecho un llamamiento a los gobiernos locales para que contribuyan a lograr estos objetivos. Actualmente, la dependencia energética del TH de Gipuzkoa es de un 92,85% y el 18,4% de hogares están en situación de pobreza energética (2023-Observatorio de la Energía de Gipuzkoa), situación que afecta especialmente a los hogares encabezados por mujeres que constituyen el 60 % de los que se encuentran en situación de pobreza energética.

La Diputación Foral de Gipuzkoa, con arreglo a sus competencias, tiene mucho que aportar en la consecución de un modelo energético sostenible y justo y en la reducción de las brechas de género existentes en el ámbito de la energía.

La acción está ya definida en la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050, y se dirige a todos los sectores consumidores de energía (residencial, sectores productivos, movilidad y transporte, sector público foral y municipal).

Descripción detallada de la necesidad:

La participación de la producción de energía renovable en Gipuzkoa en el consumo interior bruto muestra una tendencia al alza. Es necesario esforzarse en que esta cuota suba considerablemente, muy especialmente en cuanto a generación para autoconsumo, pero teniendo bien presente que los esfuerzos en materia de ahorro y eficiencia energética han de ir, necesariamente, primero. En esa clave, que es la marcada por las directivas europeas, viene trabajando el Departamento. Entre toda la labor realizada, ha de destacarse el salto cualitativo y cuantitativo que, en materia de generación distribuida para autoconsumo a partir de renovables, ha supuesto la creación de las comunidades energéticas ciudadanas (61 comunidades y 25 postes de recarga). Se añade, asimismo, la constitución de las primeras comunidades energéticas industriales, 6 en este momento. Además, conviene destacar que, aunque los efectos del COVID sobre la gestión de los edificios (aumento del consumo de gas por necesidades de ventilación), supusieron un retroceso en los valores logrados de % reducción del consumo del Sector Público Foral respecto del año base (en 2020 alcanzó un 12,71%), se está consiguiendo revertir el efecto y en 2024 nos acercamos de nuevo al máximo logrado del 25,5 %. A ello vienen contribuyendo, además de la notable reducción en consumo de gas, el aumento en la generación fotovoltaica. En cuanto a las medidas de información y formación dirigidas directamente a la ciudadanía y a los profesionales en activo, puede destacarse la buena acogida que sigue teniendo el programa Argitu, lo que ha puesto de relieve el constante interés de los guipuzcoanos y guipuzcoanas en aprender e incorporar medidas que reducen su vulnerabilidad energética.

Y en respuesta a esta demanda ciudadana creciente, también se ha dado un nuevo salto cualitativo y cuantitativo en cuanto al modelo de acompañamiento a los consumidores. La Oficina de Transformación Comunitaria (OTC) Oficina de Transformación Energética de Gipuzkoa (OTEG), dirigida

al impulso de una nueva cultura energética para el Territorio, ha recibido 559.950,76 euros de los fondos Next Generation del Gobierno de España dentro de su Plan de Recuperación y Resiliencia. Gracias a este proyecto de la Dirección, se continuarán promoviendo las Comunidades Energéticas Ciudadanas que en estos momentos ya se encuentran en fase de puesta en marcha y funcionamiento en más de la mitad del territorio guipuzcoano. La OTEG se ubica en el nuevo edificio de Naturklima y se encuentra en funcionamiento desde el año 2024.

El objetivo de las Comunidades Energéticas es fomentar la cultura energética de Gipuzkoa y empoderar a la ciudadanía, acelerando así la transición hacia un nuevo modelo energético de gestión de la demanda y generación distribuida de energía para autoconsumo en base a fuentes renovables y otras tecnologías de apoyo.

Población objetivo:

DFG, ayuntamientos, comarcas, empresas, comunidades, etc... Población en general

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Recursos económicos y humanos de la DFG. Contrataciones externas. Herramientas del Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral. Otras herramientas de monitorización.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Estudios de pobreza y vulnerabilidad energética, balance energético anual de Gipuzkoa, otros estudios, informes y planes. Publicaciones y repositorio web. Convenios de colaboración y subvenciones multi-destinatario. Mesa territorial de energía y planes comarcales de energía. Programa Argitu de ahorro en hogares y pequeño comercio. Programa de formación y sensibilización para profesionales en activo. Proyectos y obras de rehabilitación energética e instalaciones renovables. Oficina de Transición Energética de Gipuzkoa-Comunidades energéticas. Sistema de Gestión Integral Energética del Sector Público Foral, Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral, cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley 4/2019.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Desarrollo de recursos de información y facilitación (subvenciones, materiales y herramientas de información, monitorización y orientación, jornadas y talleres, mentoring y procesos de acompañamiento, etc.) adaptados a los diferentes perfiles consumidores. Monitorización y mejora de los indicadores energéticos territoriales (ahorro, mejora de la eficiencia e intensidad energética, aumento de la cuota de renovables, aumento de la participación de la producción primaria renovable en la demanda eléctrica, reducción de la dependencia energética, y otros). Reducción de la vulnerabilidad energética de los ciudadanos y ciudadanas, en todos los sectores consumidores. Ciudadanía, empresas e instituciones concienciados y empoderados.

Marco regulador del Programa:

Ley de Territorio Histórico. Ley de Bases de Régimen Local. Legislación administrativa general. Normativa de contratación.

Ley 10/2021, de Administración Ambiental de Euskadi. Decreto Foral 14/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa 2050. Estrategia Guipuzcoana de Lucha contra el Cambio Climático 2050. Ley 4/2019, de 21 de febrero, de Sostenibilidad Energética de la CAPV. Legislación energética europea, estatal y autonómica.

- Decreto Legislativo 1/2023, de 16 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley para la Igualdad de Mujeres y Hombres y Vidas Libres de Violencia Machista contra las Mujeres.

- Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la Igualdad de Mujeres y Hombres.

- Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- IV Plan Foral para la Igualdad de Mujeres y Hombres en Gipuzkoa 2025-2027.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2024-2027

Objetivo anual:

Impulsar una economía que fomenta la calidad del empleo, alineada con los retos de las empresas y que responde a las necesidades de las personas.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de pymes participantes en convocatorias de subvenciones y/o programas de competitividad	Número	>=	843,00	843,00	800,00	800,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.						
 100,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	39.784,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Formación de profesionales (Convenio Usurbilgo Lanbide Eskola)	39.784,91			01/01/2027	31/12/2027	
Objetivo anual: Impulsar una economía sostenible, verde, descarbonizada y justa, mediante el desarrollo de una estrategia territorial que asegure la neutralidad climática para el año 2050.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de organizaciones beneficiarias del programa de subvenciones para la descarbonización.	Número	>=	35,00	65,00	70,00	80,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Impulsar la transformación tecnológica y energética de los sectores del territorio a través de políticas y planes de descarbonización y eficiencia energética.						
 50,00 %  50,00 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	552.854,73	260.000,00	78.066,00	01/01/2027	31/12/2028	
1.1 Acción Proyectos de aprovechamiento del calor industrial	305.569,82	100.000,00	78.066,00	01/01/2027	31/12/2028	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.2 Acción Proyecto tractor: Ciudadanía / Microrred y almacenamiento segunda vida - Living Lab Eskuzaitzeta	247.284,91	160.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
Objetivo anual: Impulsar transiciones para hacer frente al cambio climático, reduciendo la huella de carbono del territorio, aumentando la capacidad de absorción de carbono, fortaleciendo el reciclaje, promoviendo cambios en el uso de fuentes de energía e impulsando las energías renovables.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
% cuota de energías renovables en el consumo final de energía	Porcentaje	>=	23,67	22,00	23,00	38,00
Tasa de reciclaje (%)	Porcentaje	>=	52,52	52,52	60,00	60,00
Número de comunidades energéticas	Número	>=	67,00	67,00	94,00	94,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción: Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.						
<div> <div>  0,66 % </div> <div>  83,95 % </div> <div>  12,73 % </div> <div>  0,12 % </div> </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	3.473.499,41	1.260.000,00	300.000,00	01/01/2027	31/12/2028	
1.1 Acción Apoyo a la planificación y gestión de la energía en el ámbito comarcal	613.709,46	600.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.2 Acción Proyectos y obras de mejora energética del Sector Público Foral	1.858.849,10	600.000,00	300.000,00	01/01/2027	31/12/2028	
1.3 Acción Inventarios, estudios, recomendaciones técnicas y planes de actuación energética	106.398,66			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Mesa Territorial de Energía Sostenible y Pobreza Energética y coordinación de las estrategias foral y comarcales	7.284,91			01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.5 Acción Monitorización y control del consumo energético	32.554,62			01/01/2027	31/12/2027	
1.6 Acción Mantenimiento instalaciones renovables	139.458,82			01/01/2027	31/12/2027	
1.7 Acción Información, sensibilización y formación - Sector Público Foral	14.784,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.8 Acción Comisión para la Sostenibilidad Energética del Sector Público Foral de Gipuzkoa	2.284,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.9 Acción Seguimiento de la Estrategia de Sostenibilidad Energética de Gipuzkoa-2050	16.069,82			01/01/2027	31/12/2027	
1.10 Acción Balance Energético anual de Gipuzkoa y otros estudios energéticos territoriales	12.104,73			01/01/2027	31/12/2027	
1.11 Acción Jornada anual ENERGIA	30.154,73			01/01/2027	31/12/2027	
1.12 Acción Observatorio de la Pobreza Energética de Gipuzkoa	114.710,73			01/01/2027	31/12/2027	
1.13 Acción Subvenciones al sector público no foral para la eficiencia energética e implantación de renovables	493.709,46	60.000,00		01/01/2027	31/12/2028	
1.14 Acción Otras actuaciones	6.854,73			01/01/2027	31/12/2027	
1.15 Acción Otros eventos y campañas	24.569,82			01/01/2027	31/12/2027	
2. Línea de Acción: Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.						
 59,48 %		 40,52 %				
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	2.190.063,31		432.500,00	01/01/2027	31/12/2027	
2.1 Acción Proyectos aceleradores: Creación de Gipuzkoako Energia Komunitateak (GEK)	1.775.034,93		432.500,00	01/01/2027	31/12/2027	

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
y apoyo económico a la creación de comunidades energéticas						
2.2 Acción						
Proyecto tractor: Ciudadanía / OTEC Oficina de Transformación Energética de Gipuzkoa - Servicio de acompañamiento a la creación de Comunidades Energéticas	415.028,38			01/01/2027	31/12/2027	
ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO						
Objetivo anual:	Contribuir, desde las políticas de transición energética, a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, reduciendo las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía.					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Último valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Número de personas participantes en los programas de información y formación en energía (Argitu y jornadas técnicas)	Número	>=	504,00	900,00	1.000,00	4.000,00
Mujeres			210,00	400,00	500,00	2.000,00
Hombres			294,00	500,00	500,00	2.000,00
Ponentes en todas las jornadas, talleres y formaciones llevadas a cabo sobre transición energética desagregados por sexo (% mujeres, % hombres)	Porcentaje	>=	100,00	100,00	100,00	100,00
Mujeres			25,00	40,00	40,00	40,00
Hombres			75,00	60,00	60,00	60,00
Porcentaje de comunidades energéticas subvencionadas que afirman analizar y trabajar para paliar la prevalencia de la pobreza energética en mujeres.	Porcentaje	>=	65,00	80,00	80,00	80,00
Porcentaje de comunidades energéticas subvencionadas cuyo órgano de dirección (consejo rector, junta directiva o asimilable) está compuesto al menos en un 40% por mujeres	Porcentaje	>=	75,00	90,00	90,00	90,00
Líneas de acción y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Acción:	Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía					

<div> <div>  <div>4,79 %</div> </div> <div>  <div>54,27 %</div> </div> <div>  <div>40,94 %</div> </div> </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea acción	9.539,64			01/01/2027	31/12/2027	
1.1 Acción Seguir dando relevancia y visibilidad en las publicaciones y notas de prensa a la brecha de género detectada en los estudios sobre pobreza energética de Gipuzkoa.	2.284,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.2 Acción Crear una base de datos del seguimiento de los compromisos adquiridos y de las actuaciones realizadas por las comunidades energéticas dirigidas a: a) avanzar en la igualdad; b) analizar y combatir la pobreza energética en mujeres .	2.284,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.3 Acción Inclusión de cláusulas de igualdad en los contratos, convenios, becas y subvenciones y posterior análisis y seguimiento de los resultados.	2.434,91			01/01/2027	31/12/2027	
1.4 Acción Difundir entre las comunidades energéticas de Gipuzkoa la guía Recomendaciones prácticas para aterrizar aspectos de género en las comunidades energéticas locales	2.534,91			01/01/2027	31/12/2027	

IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Descripción detallada de la necesidad:

Entre las brechas de género identificadas en el sector de la energía, destacan un mayor riesgo de pobreza energética (el 60 % de los hogares en situación de pobreza energética se encuentran encabezados por mujeres); una menor visibilidad y participación de mujeres profesionales en los talleres y jornadas técnicas sobre energía (solo el 32% de ponentes son mujeres) y una menor asistencia en general de mujeres a los talleres técnicos sobre energía, que por otra parte se encuentra segregada por temática, y es mayor en talleres sobre energía en el ámbito del hogar y los cuidados y mucho menor en temáticas de energía renovable, coche vehículos eléctricos o comunidades energéticas. Además, en las comunidades energéticas locales la incorporación de la perspectiva de género no está sistematizada y perviven el espejismo de la igualdad, el mito de la libre elección y la falta de detección de falsa neutralidad de las acciones que llevan a cabo, ya que aunque en base a los Estatutos de las comunidades se aprecia paridad en la representación de los órganos de decisión, el liderazgo y la visibilidad de las mujeres dentro de la CE es menor que el de los hombres (Fuente: Diagnóstico acerca de la participación de las mujeres en las comunidades energéticas de Gipuzkoa y del nivel de incorporación de la perspectiva de género en las mismas)

Principales mandatos de igualdad:

Elaborar las políticas energéticas con perspectiva de género a la hora de diseñar medidas y actuaciones sobre sostenibilidad energética, definiendo las acciones bajo un enfoque reductor de las brechas de género. Art. 6 f) Ley 4/2019; Gobernanza Energética de Gipuzkoa, ESEG.

Procurar la presencia equilibrada de mujeres y hombres, previendo estrategias de compensación, en la participación ciudadana, en el diseño de las políticas y en las decisiones de sostenibilidad energética. Art. 6 h) Ley 4/2019.

Incorporación de información que dé cuenta de la existencia o no de desigualdades en los informes realizados por el Observatorio de la Energía de Gipuzkoa. Acción 1.1.2. ESEG

Incorporación de cláusulas de igualdad en los convenios con las entidades comarcales de desarrollo económico (agencias, mancomunidades) para que los órganos de participación que se creen tengan una composición equilibrada por sexo según la legislación vigente. Acción 1.2.1. ESEG

Promoción de la participación de mujeres tanto como docentes e informadoras como beneficiarias de los recursos de información y asesoramiento para la gestión energética en hogares, pequeño comercio y centros escolares. Acción 1.4.1. ESEG

Objetivos de igualdad

Objetivos:

- HO.4270: Contribuir, desde las políticas de transición energética, a la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, reduciendo las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía.

Líneas de Acción:

Acciones del programa para promover la igualdad

Acción	Presupuesto	% Programa
Crear una base de datos del seguimiento de los compromisos adquiridos y de las actuaciones realizadas por las comunidades energéticas dirigidas a: a) avanzar en la igualdad; b) analizar y combatir la pobreza energética en mujeres .	2.284,91	0,04
Total	2.284,91	0,04 %

En el resto de las acciones del programa, se tiene en cuenta la perspectiva de género a través de las siguientes actuaciones:

- Estudios e investigaciones que integran la perspectiva de género
- Formación en igualdad
- Criterios de igualdad en contratos, subvenciones, ayudas y/o convenios

Índice de integración de la perspectiva de género:	7,50	puntos
Cuantificación:	2.284,91	(0,03 %)
Cred.Pago:	2.284,91	(0,04 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

Este programa cuenta con dos apartados diferenciados: una parte dirigida a la ciudadanía y los ayuntamientos y otra dirigida a la mejora de la eficiencia energética. En el primer conjunto de acciones se prestará especial atención al eje de lengua de servicio, planificando previamente el uso de ambas lenguas oficiales, buscando garantizar los derechos lingüísticos de todas las personas. En el segundo se incluirán criterios lingüísticos en las contrataciones y se realizará el seguimiento de su aplicación.

Categoría	Cómo
8.- Herritarrekiko harremanak	En las jornadas se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas oficiales.
	Mayor proporción de contenidos en euskera

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

El programa 130 tributa de manera directa y específica al ODS 7 (ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE). El cambio de modelo energético es un elemento imprescindible para la lucha contra el cambio climático, por lo que las acciones recogidas en este programa tributan también al ODS 13 (ACCIÓN POR EL CLIMA).

Cuantificación: 7.665.742,00 (100,00 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	4-Educación de calidad Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	456,98	
Meta	4.7 - De aquí a 2030, asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	456,98	
Líneas de acción			
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		456,98	
	5-Igualdad de género Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	36.601,35	
Meta	- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres	31.424,55	
Líneas de acción			
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		31.424,55	
Meta	5.5 - Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública	3.805,86	
Líneas de acción			
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		3.805,86	
Meta	5.a - Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales	1.370,95	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de acción			
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		1.370,95	
	7-Energía asequible y no contaminante Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para todos.	4.528.592,21	1.198.000,00
Meta	7.1 - De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos	493.433,14	162.000,00
Líneas de acción			
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		283.737,53	162.000,00
Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.		207.514,19	
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		2.181,42	
Meta	7.2 - De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas	958.797,37	210.000,00
Líneas de acción			
Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.		19.892,46	
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		772.259,84	210.000,00
Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.		166.011,35	
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		633,73	
Meta	7.3 - De aquí a 2030, duplicar la tasa de Gipuzkoa de mejora de la eficiencia energética	3.076.361,70	826.000,00
Líneas de acción			
Fomentar el empleo de los nuevos sectores emergentes, como los ligados a la economía verde.		19.892,46	
Impulsar la transformación tecnológica y energética de los sectores del territorio a través de políticas y planes de descarbonización y eficiencia energética.		276.427,36	130.000,00
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		1.849.930,87	696.000,00
Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.		929.020,30	
Reducir las brechas de género detectadas en el ámbito de la energía		1.090,71	

ODS, Metas y Líneas de Acción		Créditos de pago	Gastos futuros
	9-Industria, innovación e infraestructura Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.	1.163.944,83	130.000,00
	Meta 9.4 - De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.	1.163.944,83	130.000,00
Líneas de acción			
Impulsar la transformación tecnológica y energética de los sectores del territorio a través de políticas y planes de descarbonización y eficiencia energética.		276.427,36	130.000,00
Fomentar las comunidades energéticas locales para impulsar la generación comunitaria de energías renovables en los pueblos e industrias del territorio.		887.517,46	
	13-Acción por el clima Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).	470.511,71	132.000,00
	Meta 13.2 - Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes forales y municipales	470.511,71	132.000,00
Líneas de acción			
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		470.511,71	132.000,00
	16-Paz, justicia e instituciones sólidas Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	5.634,91	
	Meta 16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	5.634,91	
Líneas de acción			
Incrementar la eficiencia energética y seguir impulsando las energías renovables.		5.634,91	
Total		6.205.742,00	1.460.000,00

Programaren aurrekontuaren laburpena / Resumen del Presupuesto del Programa

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2026	2027	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2028	2029	2030	2031 eta hurrengoak/ 2031 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	451.090,00	228.491,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	853.620,00	929.300,00					
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.240.000,00	1.300.000,00	820.000,00				820.000,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.544.710,00	2.457.791,00	820.000,00				820.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	2.860.839,00	2.697.951,00	700.000,00				700.000,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.080.000,00	1.110.000,00					
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.940.839,00	3.807.951,00	700.000,00				700.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	6.485.549,00	6.265.742,00	1.520.000,00				1.520.000,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK GASTOS DE PERSONAL	219.351,36	9.139,64			219.351,36	9.139,64
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	928.900,00	400,00			928.900,00	400,00
3. FINANTZA GASTUAK GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.300.000,00		820.000,00		2.120.000,00	
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	2.448.251,36	9.539,64	820.000,00		3.268.251,36	9.539,64
6. INBERTSIO ERREALAK INVERSIONES REALES	2.697.951,00		700.000,00		3.397.951,00	
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.110.000,00				1.110.000,00	
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	3.807.951,00		700.000,00		4.507.951,00	
8. AKTIBO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	6.256.202,36	9.539,64	1.520.000,00		7.776.202,36	9.539,64

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2026	2027	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK TASAS Y OTROS INGRESOS	20.000,00	120.000,00	120.000,00
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
5. ONDARE SARRERAK INGRESOS PATRIMONIALES			
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	20.000,00	120.000,00	120.000,00
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	972.500,00	810.566,00	810.566,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	972.500,00	810.566,00	810.566,00
8. AKTIKO FINANTZARIOAK ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	992.500,00	930.566,00	930.566,00